

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 46 (2019)
Heft: 3

Artikel: No todo lo que brilla es oro : el sector del oro bajo la lupa
Autor: Peter, Theodora
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-908291>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 16.01.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

No todo lo que brilla es oro: el sector del oro bajo la lupa

Suiza es un país líder en el comercio de oro. Pero el oro bruto que se refina en Suiza proviene en ocasiones de minas sospechosas. En todo el sector de materias primas se incrementa la presión a favor de una mayor responsabilidad ética.

THEODORA PETER

“No puede descartarse del todo que llegue a Suiza oro producido en condiciones que atentan contra los derechos humanos”: tal es la explosiva conclusión a la que llegó el Consejo Federal el pasado mes de noviembre, en su informe sobre el comercio de oro y los derechos humanos. En respuesta a una iniciativa parlamentaria, este informe gubernamental arrojó por primera vez algo de luz sobre un sector que suele ser bastante discreto.

El sector del oro juega un papel importante en Suiza, país que concentra el 40 por ciento de la capacidad mundial de refinado. Cuatro de los nueve líderes del sector tienen su sede en Suiza. Las refinerías de oro como Argor-Heraeus, Metalor, Pamp o Valcambi procesan oro bruto importado o refunden artículos de oro. En 2017 se importaron 2 400 toneladas de oro por un valor de casi 70 000 millones de francos, lo que equivale a casi el 70 por ciento de la producción mundial de oro. El oro bruto proviene de casi 90 países, entre ellos algunos en vías de desarrollo, como Burkina Faso, Ghana y Mali, que dependen en amplia medida de la exportación de este metal.

En las minas pequeñas prevalecen condiciones precarias

A nivel mundial, un 80 por ciento del oro bruto se extrae de minas industriales, mientras que el 15-20 por ciento proviene de minas pequeñas de producción artesanal donde prevalecen condiciones laborales y medioam-

bientales precarias. Pero estas minas son el sustento de millones de familias: más de 15 millones de personas en todo el mundo trabajan en minas pequeñas, entre ellas 4,5 millones de mujeres y 600 000 niños, cuyos derechos humanos se encuentran especial-

mente amenazados. Si bien algunos países, como Perú y Etiopía, intentan regularizar el sector minero informal mediante el otorgamiento de licencias de extracción, su puesta en práctica no funciona o faltan controles *in situ*.

Hace poco, un caso de presunto comercio ilegal de oro en Perú llegó hasta los titulares. Las autoridades aduaneras locales confiscaron en marzo de 2018 casi 100 kilogramos de oro de la empresa exportadora Minerales del Sur. El oro bruto estaba destinado a la refinería suiza Metalor. El caso se encuentra ahora en manos de la justicia peruana. La fiscalía sospecha que Minerales del Sur, que llegó a tener hasta 900 proveedores, adquirió el oro de excavaciones ilegales. No se ha entablado aún un proceso penal. Metalor declara haber suspendido la importación de oro de Perú desde la incautación y subraya que sólo ha adquirido oro de minas registradas, que operan con toda legalidad.



La popular “Goldvreneli”

La moneda de oro más conocida de Suiza es la “Goldvreneli”. Esta moneda que lleva la imagen de Helvetia se acuñó en los años 1887 a 1949. El oro para su producción provenía entonces de países europeos. Se pusieron en circulación un total de 58,6 millones de monedas con un valor nominal de 20 francos, a las que se sumaron 2,6 millones de monedas de 10 francos y 5 000 con un valor nominal de 100 francos.

La “Goldvreneli” sigue siendo hasta la fecha un apreciado obsequio popular, a la par que una inversión sencilla. La moneda de 20 francos, con un contenido de oro de 5,8 gramos, tiene actualmente un valor de mercado de casi 270 francos; puede cambiarse en Suiza en cualquier ventanilla bancaria. Las emisiones raras cuestan más: por una “Vreneli” del año 1926 se pagan hasta 400 francos. También son muy populares entre los coleccionistas los años de acuñación 1904 a 1906, con un valor de casi 300 francos. El nombre popular “Goldvreneli” se debe probablemente a la representación juvenil de Helvetia: con sus trenzas, se parece más a una muchacha campesina que a la madre de la patria helvética. (TP)

El origen exacto del oro no puede determinarse con certeza

Según el informe elaborado por el Consejo Federal, el oro refinado en Suiza proviene en su mayoría de minas industriales. Pero faltan datos más precisos al respecto. Las estadísticas de importación disponibles no permiten determinar con exactitud el origen de la materia prima, ni los procesos de producción. De ahí que el Consejo Federal recomienda a este sector aumentar su transparencia en lo que se refiere al origen, por ejemplo,



a nivel de la declaración aduanera. Sin embargo, el gobierno no considera necesario intervenir para que se respete el deber de diligencia, escudándose en los estándares de sostenibilidad que este ramo implementa de manera voluntaria. Además, Suiza apoya los principios básicos de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en las Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo. Con ello se pretende evitar que el comercio del oro avive los conflictos armados, por ejemplo, en la República Democrática del Congo. Además, el Consejo Federal se propone averiguar si la tecnología

blockchain de bases de datos descentralizadas permite mejorar la trazabilidad del oro.

Las multinacionales en la mira de una iniciativa

Según el Consejo Federal, no se necesitan leyes más estrictas. Alegando la fuerte competencia internacional a la que está sujeto el sector del oro, el gobierno suizo apuesta más bien por su autorregulación. Este posicionamiento a favor de las empresas causa desconcierto, no sólo en las organizaciones no gubernamentales (ONG).

Oro líquido en la refinería Metalor de Neuchâtel. Foto Keystone

Así, en un comentario en Swissinfo.ch, el profesor basiliense de derecho penal y experto en anticorrupción, Mark Pieth, habla incluso de un “autogol”: es obvio que para el Consejo Federal “los negocios son más importantes que los derechos humanos” y con ello hace un “pase” a la iniciativa “Empresas Responsables”. El objetivo de esta iniciativa popular, presentada en 2016 por casi cincuenta ONG, es que los consorcios suizos y sus proveedores extranjeros respondan por las violaciones de los derechos humanos y los daños medioambientales. Pieth reprocha al Consejo Federal que su informe responsabilice “unilateralmente” a las pequeñas minas locales; opina que son más bien las empresas multinacionales las responsables de las escombreras tóxicas, la contaminación de las aguas y la explotación de las comunidades autóctonas.

De acuerdo con las encuestas, la iniciativa “Empresas Responsables” cuenta con un fuerte apoyo popular. El Consejo Nacional pretendía cortarles las alas a los iniciadores mediante una contrapropuesta: proponía complementar la ley de sociedades anónimas con disposiciones de responsabilidad para empresas. Pero el Consejo de los Estados hizo oídos sordos. En marzo, una mayoría en esta cámara rechazó la iniciativa sin ninguna contrapropuesta. Algunos, como el Consejero del PLR zuriqués Ruedi Noser, advirtieron que las disposiciones de responsabilidad previstas conllevarían grandes desventajas para las empresas suizas, que incluso podrían verse obligadas a retirarse de muchos países. Ahora le toca de nuevo al Consejo Nacional. Si ambos consejos no llegan a un acuerdo, es probable que la iniciativa de responsabilidad de las empresas se someta a votación popular sin contrapropuesta alguna. Todavía no se ha fijado ninguna fecha para la votación.